

**PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (RD 686/2011)**

FAMILIA PROFESIONAL : Informática y Comunicaciones					
NIVEL		3	CÓDIGO	IFCT0609	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		590 horas	NORMATIVA	RD 686/2011	
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0490_3	Gestionar servicios en el sistema informático	MF0490_3	Gestión de servicios en el sistema informático	90	
UC0964_3	Crear elementos software para la gestión del sistema y sus recursos	MF0964_3	Desarrollo de elementos software para gestión de sistemas	210	- UF1286: Desarrollo y optimización de componentes software para tareas administrativas de sistemas. (90 horas) - UF1287: Desarrollo de componentes software para el manejo de dispositivos (drivers). (60 h) - UF1288: Desarrollo de componentes software para servicios de comunicaciones. (60 horas)
UC0965_3	Desarrollar elementos software con tecnologías de programación basada en componentes.	MF0965_3	Desarrollo de software basado en tecnologías orientadas a componentes	210	- UF1289: Diseño de elementos software con tecnologías basadas en componentes (90 horas) - UF1290: Implementación e integración de elementos software con tecnologías basadas en componentes (90 horas) - UF1291: Despliegue y puesta en funcionamiento de componentes software (30 h)
		MP0274	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Programación de Sistemas informáticos	80	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Requisitos necesarios para el ejercicio profesional		Certificado de Profesionalidad derogado	
Técnico superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 450/2010 de 16 de abril. • Currículo: Orden EDU/2000/2010, de 13 de julio • Desarrollo en Castilla-La Mancha: Decreto 252/2011. 					